Resolución de Alcaldía Nº 077-2018-MDJN/A

Jesús de Nazareno, 24 de Abril del 2018

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos; concordantes con el Art. I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el distrito de Jesús Nazareno, recibe la visita de Abog. MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA, actual Primer Vicepresidente del Congreso de la Republica por el periodo 2016 - 2021;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno representado por su Alcalde Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuamán, expresa especial saludo y reconocimiento a las personas que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social que benefician a la comunidad y contribuyen al desarrollo de nuestro pueblo;

En tal sentido de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades y en uso de las facultades conferidas por la misma;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *DECLARAR VISITANTE ILUSTRE, al* ***Abog. MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA, Congresista de la Republica*** *por su grata visita al distrito de Jesús Nazareno-Huamanga-Ayacucho.*

ARTICULO SEGUNDO: *Hágase extensivo la presente Resolución de Alcaldía con las formalidades del caso y encárguese a la Unidad de Imagen Institucional la publicación del presente acto resolutivo en el portal web institucional.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho Telefax 066-280260
www.munijesusnazareno.gob.pe
www.muninazarenas@gmail.com

596